



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo,.
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 981 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Angel Rubio Sánchez contra la empresa José María Vazquez Freire y Vakfor Aplicaciones S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo. Que estimando parcialmente la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Miguel Angel Rubio Sánchez, frente a la empresa José María Vazquez Freire, con la intervención de Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada al abono de la cuantía de 1.200,00 euros por los conceptos de la demanda, cuantía que devengará el interés de mora del 10 por 100.

Que desestimando la demanda interpuesta frente a Vakfor Aplicaciones S.L. debo absolver y absuelvo a dicha demandada de las pretensiones ejercitadas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José María Vazquez Freire y Vakfor Aplicaciones S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 25 de junio 2014.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º.-6727